

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 15 de noviembre de 1944 de acuerdo con las disposiciones oficiales

	COMPRA	VENTA
Franco	12,50	12,60
Libras	44,00	45,00
Dólares	10,95	11,22
Liras	—	—
Franco suizo	253,00	259,35
Reichsmark	4,24	4,34
Belgas	—	—
Florines	—	—
Escudos	43,50	44,60
Pesos moneda legal	2,60	2,66
Coronas suecas	2,62	2,68
Coronas noruegas	—	—
Coronas danesas	221,35	226,90

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Servicio de Migración

#### Anuncios

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros que desean trabajar o ejercer actividades por su cuenta (no asalariados) en España, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por esta Sección de Migración del Ministerio de Trabajo, por medio de instancia, debidamente reintegrada, en el plazo de quince días, supeditándose la concesión de la oportuna Tarjeta de Identidad Profesional, por tanto, a los anteriores informes, como a los asesoramiento que la citada Sección considere oportunos: con expresión del número de expediente, industria a ejercer y localidad:

8.993. Pírito de sonido de la industria cinematográfica. Barcelona.  
9.875. Agencia de datos y noticias. Barcelona.

11.486. Elaboración de figuritas de escayola en su domicilio. Valdestillas (Valladolid).

12.782. Profesor de idiomas. Barcelona.

13.149. Fabricación de tinta sin maquinaria. San Sebastián.

19.125. Comercio de tejidos. Barcelona.

22.290. Fabricación de aparatos eléctricos. Madrid.

22.423. Comercio de comestibles. Barcelona.

24.197. Fotografía sin galería. Valencia.

24.206. Restaurante. San Sebastián.

24.208. Profesor de idiomas. Madrid.

24.226. Comercio de perfumería. Madrid.

24.250. Fabricación de instrumentos musicales. Palma de Mallorca.

24.255. Propietario-preparador de galgos para carreras. Barcelona.

24.265. Escritor de guiones cinematográficos. Barcelona.

Madrid, 9 de noviembre de 1945.— El Jefe de la Sección, M. G. Rothvoss.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 5.º del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por los trabajadores extranjeros, a los efectos de que cuantos españoles se consideren capacitados, y preferentemente los ex-combatientes o parados, lo manifiesten por escrito, por medio de instancia debidamente reintegrada, a la Sección de Migración del Ministerio de Trabajo, dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos: con expresión del número de expediente, localidad, características de empleo y condiciones:

11.580. Madrid. Encargado de la correspondencia extranjera, conociendo la taquigrafía sueca e industria y comercio sueco, noruego y danés. Mil pesetas mensuales.

19.218. Madrid. Representante de confitería y pastelería. 450 pesetas mensuales.

20.881. Barcelona. Técnico-Químico, dominando francés, alemán, italiano y holandés. 3.500 pesetas mensuales.

21.027. Oficial 3.ª de tintorería, especializado en limpieza. 15 pesetas diarias.

23.889. Madrid. Empleado auxiliar de seguros para trabajos de contabilidad con conocimientos actuariales. Pesetas 500 al mes.

23.998. Barcelona. Peón en fabricación de curtidos. 114,50 pesetas mensuales.

24.100. Pont Armentera (Tarragona). Ayudante en máquinas de hilaturas de lana. Siete pesetas diarias.

24.219. Madrid. Empleado especialista en el manejo de tablas de resistencia y presión de tuberías para calefacción y grandes circulaciones de agua. 19 pesetas diarias.

24.262. Madrid. Traductor de francés e italiano. 300 pesetas al mes.

24.288. Ciudadela (Mallorca). Dependiente de comercio. 125 pesetas mensuales.

Madrid, 9 de noviembre de 1944.— El Jefe de la Sección, M. G. Rothvoss.

## PARQUE DE AUTOMOVILISMO DE LA GUARDIA CIVIL

### Comisión Mixta para la venta de material automóvil

Venta núm. 16

Esta Comisión celebrará subasta de catorce coches ligeros con gomas (seis pequeña potencia); tres motocicletas y dos lotes de motores turísticos pequeña potencia, a las once horas del día 24 de noviembre, en el expresado Parque (Cuarenta Hanegas). Las condiciones subasta y vehículos, hasta las catorce horas del día 23, podrán examinarse en el mismo lugar, siendo este anuncio a prorrogo entre los adjudicatarios.

Los licitadores deberán presentar las proposiciones a la Caja del Parque, desde la publicación de este anuncio hasta las trece treinta horas del día anterior al de la celebración de la subasta, ingresando en dicha Caja, en concepto de fianza, el cinco por ciento del precio tope máximo, marcado para cada uno de los vehículos porque opten, no pudiendo cada licitador optar más de una vez por cada vehículo, ajustándose en un todo a las disposiciones consignadas en la Orden ministerial de 24 de septiembre del pasado año 1941, publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 26 del mismo.

Madrid, 13 de noviembre de 1944. El Teniente Coronel Presidente, Juan M. de la Peña Caballero.

1.826-O.

## INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

### Nota

En el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 18 de agosto próximo pasado se publicó el anuncio de subasta para la construcción de 50 viviendas protegidas con sus dependencias agrícolas en el pueblo de Láchar (Granada) con un presupuesto de dos millones setecientos veinte mil setecientos cuarenta y cinco pesetas con cuarenta y cinco céntimos (2.720.745,45 pesetas). Estas obras, siguiendo el trá-

mite reglamentario y previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, han sido adjudicadas al licitador don Gaspar Echevarría Caro en la cantidad de dos millones setecientas veinte mil pesetas (2.720.000,00 pesetas).

Madrid, 14 de noviembre de 1944.—  
El Secretario general, Carlos González de Andrés.

### OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

#### Nota

La Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura publicó en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 1 de septiembre del año en curso, anuncio de la subasta concurso de las obras de construcción del grupo de veintisiete viviendas protegidas en San Martín de la Vega (Madrid) cuyo presupuesto asciende a la cantidad de un millón ciento sesenta y nueve mil trescientas setenta y tres pesetas con sesenta y un céntimos (1.169.373,61), las cuales han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, al licitador don Cosme Manzanarés Zamora, en la referida cantidad.

Madrid, 10 de noviembre de 1944.

1.825-O.

### DELEGACION DE HACIENDA DE BALEARES

#### Anuncio

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario, con interés, número 188 de entrada y 256 de Registro, constituido el día 20 de mayo de 1927, por don Juan Bou Súñer, para responder del cumplimiento de la obligación contraída de satisfacer la parte proporcional de la subvención asignada a la empresa que transporta el correo en la línea de Palma a Pollensa, y a disposición del Ilmo. Sr. Director general de Comunicaciones, importante pesetas 1.360 (mil trescientas sesenta), se hace público dicho extravío y transcurrido el plazo de dos meses sin que se produzca reclamación de tercero se declarará nulo dicho resguardo en sustitución del cual se expedirá un duplicado, de conformidad con el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Palma, 27 de octubre de 1944.—  
El Delegado de Hacienda, Miguel Fons.

1.577-O.

### DELEGACION DE INDUSTRIA DE GUIPUZCOA

#### Ampliación de instalación

Peticionario: «Madaya, S. A.» —  
Villarreal de Urrechua.

Objeto: Completar la instalación actual con dos hornos eléctricos de mufla, tres fresadoras universales, dos tornos mecánicos, una limadora, un cepillo puente, una rectificadora y un chorro de arena.

Producción: La misma que actualmente.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria de Guipúzcoa.

San Sebastián, 3 de noviembre de 1944.—El Ingeniero Jefe, Rafael Lataillade.

4.422-O.

### DELEGACION DE INDUSTRIA DE SEVILLA

#### Nueva industria

Peticionario: Don Joaquín Velázquez Carballar.

Objeto: Establecimiento de industria de extracción de aceite de oliva, en Burguillos.

Producción: La correspondiente al tratamiento de 2.000 kilogramos de aceitunas en ocho horas, durante la campaña.

Esta industria empleará solamente maquinaria y materias primas adquiridas en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, puedan presentar los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 9 de noviembre de 1944.—  
El Ingeniero Jefe, L. Sequeirras.

4.410-O.

### DELEGACION DE INDUSTRIA DE VALENCIA

#### Ampliación de industria

Peticionario: Don Miguel Vidal Benavent.

Domicilio: Calle de Abajo, 36, Albaida.

Industria de fabricación de aprestos.

Objeto de la ampliación: Instalación de una calandria de 1,70 metros de ancho.

Aumento de la producción: Acabado de tejidos por un valor anual de 32.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 8 de noviembre de 1944.  
El Ingeniero Jefe, Vicente Reig Genovés.

4.409-O.

### DELEGACION DE INDUSTRIA DE VALENCIA

#### Ampliación de industria

Peticionario: Don Miguel Bau Castillo.

Domicilio: Calle de Cuenca, 27, Valencia.

Objeto de la ampliación: Instalar en su fábrica de envases de madera una sierra de cinta de 1,20 metros de diámetro; dos de un metro de diámetro; un electromotor de 17,5 H. P., y un motor de gas pobre de 55/60 H. P.

Aumento de la producción: 5.400 cajas de madera para envases.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de Alfonso el Magnánimo, 7.

Valencia, 8 de noviembre de 1944.  
El Ingeniero Jefe, Vicente Reig Genovés.

4.408-O.

### DELEGACION DE INDUSTRIA DE LEON

#### Ampliación de industria

Peticionario: Don Antonio Díaz Fernández.

Objeto de la ampliación: Rectificación de alcoholes de baja graduación y vinos defectuosos de su cosecha.

Producción: 150.000 litros anuales alcohol 90 gr.º

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, y debidamente reintegrados, dentro del plazo de días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

León, 26 de octubre de 1944.—El Ingeniero Jefe, Antonio Martín Santos.

1.360-O.

## DELEGACION DE INDUSTRIA DE CIUDAD REAL

### Ampliación de industria

Peticionario: Martínez Salido y Compañía, S. L.

Emplazamiento: Campo de Criptana.

Objeto de la ampliación: Fábrica de abonos orgánicos.

Producción: 10.000 kilogramos de abono en 24 horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, núms. 18 y 20.

Ciudad Real, 9 de noviembre de 1944. — El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.

1.359-O.

## DIVISION HIDRAULICA DEL NORTE DE ESPAÑA

### Anuncio de rectificación

En el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 14 de octubre último se anunció concurso de proyectos, en competencia con la petición formulada por don Jesús Ituiño Arrube, para aprovechamiento de 12 litros de agua por segundo, derivados del arroyo Aumade, en término de Ceánuri, provincia de Vizcaya, con destino a usos industriales.

Posteriormente, el peticionario acudió con nueva instancia, manifestando que por error había puesto el arroyo Aumade, en vez del río Undabe, que es el verdadero nombre del que se desea hacer, la petición, y en su consecuencia, se abre un nuevo plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, durante el cual y en horas hábiles,

deberá el peticionario presentar el proyecto de las obras en las oficinas de esta División Hidráulica, admitiéndose también en las mismas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

Oviedo, 8 de noviembre de 1944. El Ingeniero Jefe (ilegible).

1.576-O.

## DIPUTACION PROVINCIAL DE LA CORUÑA

### Concurso para cubrir la plaza de Farmacéutico Jefe, adscrita al Hospital provincial de Santiago

Esta Corporación, en sesión del pasado día 3, acordó celebrar un concurso al expresado efecto, con sujeción a las instrucciones publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 8 del actual.

La plaza está dotada con 5.000 pesetas anuales, con derecho a quinquenios y demás que determine el Reglamento de Régimen interior, y ha sido atribuida preferentemente al cupo de ex combatientes.

Aparte de las condiciones acostumbradas y los límites de edad, de veintitún a cuarenta y cinco años, es indispensable para tomar parte en este concurso, poseer el título de Licenciado en Farmacia y haber ejercido la profesión, con farmacia abierta al público, por más de dos años.

Las instancias, en papel sellado y reintegradas con un timbre provincial de 1,50, se presentarán en el Registro General de la Diputación, acompañadas de la correspondiente documentación, en los treinta días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio.

La Coruña, 8 de noviembre de 1944. El Presidente Emilio Romay. — El Secretario accidental, José Badía.

1.814-O.

## DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

Se anuncia concurso para la designación de Recaudadores de Contribuciones de cada una de las once zonas que comprende la provincia de León.

Al concurso podrá concurrir funcionarios de la Diputación, de Hacienda, y en su defecto, españoles mayores de veinticinco años, dándose cumplimiento a la Ley de 25 de agosto de 1939, respecto a mutilados, ex combatientes, etc.

Las fianzas podrán constituirse en metálico, efectos de la Deuda Pública o Pólizas de Caucción contratadas con una Compañía de Seguros.

El premio de cobranza consistirá en un tanto por ciento sobre el cargo total de la zona en período voluntario, y en ejecutivo, el 50 por 100 de la participación de la Corporación provincial.

Los concursantes presentarán sus instancias, dirigidas al señor Presidente de la Diputación, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, acompañadas de los documentos pertinentes.

El concurso se resolverá por la Corporación en el plazo de diez días siguientes al término de presentación de instancias.

Las bases del concurso se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia y se hallan de manifiesto en el Negociado de Gobernación de la Secretaría de dicha Corporación, los días y horas hábiles.

León, 9 de noviembre de 1944. — El Presidente, Raimundo R. del Valle.

1.813-O.

## DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES

### Concurso

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 9 del actual, se publica anuncio de concurso para cubrir una plaza de Aparejador de obras provinciales de esta excelentísima Diputación Provincial, dotada con el haber anual de seis mil pesetas.

Pueden tomar parte en el concurso todos los españoles que posean el título correspondiente y reúnan las demás condiciones que se determinan en el anuncio.

Las instancias se dirigirán al señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, debidamente documentadas, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Cáceres, 10 de noviembre de 1944. El Presidente (ilegible).

1.811-O

## AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Autorizada por el Ilustrísimo señor Director general de Administración Local la creación de dos plazas de Auxiliares femeninos para el Laboratorio Municipal, dotadas en el presupuesto con el jornal diario de diez pesetas, se convoca su provisión en propiedad, mediante concurso de méritos, previo examen de aptitud de

cultura general y pruebas especiales de capacitación.

Para su adjudicación se tendrán en cuenta las prescripciones de la Ley de 25 de agosto de 1939 y Orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de octubre del mismo año.

Dado que para el desempeño de las dos plazas que se convocan se requiere conocimientos especiales de aptitud y capacitación, sólo podrán concursar las quienes, además de la cualidad de mutilados, ex combatientes, etc., acrediten documentalmente haber desempeñado destinos semejantes en Establecimientos análogos, así como haber realizado el Servicio Social de la mujer.

Las aspirantes deberán tener cumplidos dieciocho años sin exceder de cuarenta y cinco.

Dentro de los quince días siguientes a la publicación de la convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, podrán las concursantes presentar sus solicitudes en el Negociado de Registro de la Secretaría Municipal, dirigidas al señor Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento y acompañando los documentos siguientes: a) documento acreditativo de que la concursante ha desempeñado destinos semejantes en Establecimientos análogos; b) partida de nacimiento; c) certificación de antecedentes penales; d) certificación de buena conducta expedida por la Alcaldía de la residencia del concursante; e) certificación de adhesión al Movimiento Nacional; f) certificación médica de no padecer enfermedad infecto-contagiosa; g) certificación de haber prestado el Servicio Social de la mujer, y, por último, cuantas certificaciones y documentos estimes pertinentes, acreditativos de méritos y circunstancias, conforme al turno por que se presentan.

La convocatoria aparece publicada en el «Boletín Oficial de la provincia de Córdoba», número 252, correspondiente al día 21 de octubre de 1944.

Córdoba a nueve de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.—El Alcalde, A. Luna.

1.810-O

### AYUNTAMIENTO DE POTES

El día 16 del actual y hora de las once tendrá lugar la ocupación del resto de la finca que poseen en el sitio del Llano, de esta villa, los herederos de don Angel Martínez González, para la construcción por Regiones Devastadas, de un grupo de doce casas para jornaleros. Lo que se hace público para notificación de los interesados, de acuerdo con lo estable-

cido en los artículos tercero y cuarto de la Ley de 7 de octubre de 1939. Potes, 7 de noviembre de 1944.—El Alcalde (ilegible).

1.817-O

### JUNTA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL PUERTO DE BARCELONA

#### Concurso para el arriendo de los Almacenes Generales de Comercio propiedad de esta Junta

Con sujeción al Pliego de Bases que estará de manifiesto en la Secretaría-Contaduría de esta Junta, a partir del día de la fecha hasta haber transcurrido veinte (20) días naturales desde la de inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se anuncia dicho concurso, al que podrán concurrir tanto las sociedades como los particulares interesados, según acuerdo adoptado por la Comisión Permanente en seis de los corrientes.

Quienes deseen tomar parte en él habrán de depositar, previamente, en la Caja de esta Junta, la cantidad de treinta mil (30.000) pesetas, acreditando documentalmente la personalidad con que obran, así como hallarse al corriente en el pago de los subsidios de vejez y familiar, cuota sindical, seguro de accidentes del trabajo, de invalidez permanente o muerte, contribución industrial o de utilidades y cuantas obligaciones se exijan en tales Bases y la que señala el artículo 6 del Real Decreto de 24 de diciembre de 1928 sobre incompatibilidades.

Finalizado aquel plazo de veinte días naturales, al siguiente no festivo, a las doce horas y ante la representación de esta Junta constituida por los señores Presidente, Ingeniero Director y Secretario-Contador, con asistencia de Notario, que levantará acta, se procederá a la celebración del acto de dicho concurso, en la forma de pujas a la llana, de diez mil (10.000) pesetas como mínimo, partiendo del tipo base de arriendo anual, por período no menor de cinco (5) años de trescientas mil (300.000) pesetas; haciéndose la adjudicación provisional al mejor postor.

Al abrirse dicho acto, quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar el resguardo acreditativo de haber constituido aquel depósito, así como todos los documentos justificativos de su personalidad y los que se exijan para acreditar cuanto anteriormente queda consignado; juzgando sobre ello la representación de la Junta antes dicha.

Pasados quince (15) minutos, o sea, a las doce dieciséis (12,16) horas, quienes no hayan presentado alguno de ellos quedarán excluidos del derecho a concursar y se procederá entonces a recibir las ofertas verbales que se vayan haciendo durante quince (15) minutos, terminados los cuales la Presidencia declarará el remate.

Los depósitos para poder tomar parte en este concurso pertenecientes a quienes no resulten adjudicatarios, podrán ser devueltos a la terminación del acto.

Barcelona, 11 de noviembre de 1944.—El Secretario-Contador, Alfredo Heraclio López Vivió.—V.º B.º, el Presidente, Antonio M.ª Llopis.

1.821-O.

### CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de abril de 1944, falleció en Sañdes (Barcelona) el obrero José Hinojo Checa, de diecinueve años de edad, natural de Serón (Almería), hijo de Juan y de María, domiciliado en Aspá-Saldes (Barcelona), que trabajaba al servicio de «Carbones Cadi, S. A.».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 10 de noviembre de 1944.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de abril de 1944, falleció en Sañdes (Barcelona) el obrero José Lorente Corral, de veintidós años de edad, natural de Alcantar (Almería), hijo de Antonio y de Remedios, domiciliado en Aspá-Saldes (Barcelona), que trabajaba al servicio de «Carbones de Cadi, S. A.».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 10 de noviembre de 1944.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de abril de 1944, falleció en Saldes el obrero Ramón Espelt Vert, de veintinueve años de edad, natural de Saldes (Barcelona), hijo de José y de Filomena, domiciliado en Aspá-Saldes, que trabajaba al servicio de «Carbones del Cadi, S. A.».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 10 de noviembre de 1944.—  
El Director, Isaac Galcerán Valdés.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de abril de 1944, falleció en Bilbao el obrero Marcos Muñoz Alonso, de veintitrés años de edad, natural de Campos de Cuéllar (Burgos), hijo de Germán y de Nazaret, domiciliado en Dos Caminos (Vizcaya), que trabajaba al servicio de la R. E. N. F. E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 10 de noviembre de 1944.—  
El Director, Isaac Galcerán Valdés.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 19 de agosto de 1944, falleció en término municipal Castellbisbal el obrero José Vilanova Serra, de cincuenta y ocho años de edad, natural de Manresa (Barcelona), hijo de Manuel y de María, que trabajaba al servicio de la «Compañía General de Ferrocarriles Catalanes».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 10 de noviembre de 1944.—  
El Director, Isaac Galcerán Valdés.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 29 de julio de 1944, falleció en Sevilla el obrero Joaquín García Boza, de veintidós años de edad, natural de Cuevas del Becerro (Málaga), hijo de José y de Ana, domiciliado en Azanagua (Sevilla), que trabajaba al servicio de la «Confederación Hidrográfica del Guadalquivir».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 10 de noviembre de 1944.—  
El Director, Isaac Galcerán Valdés.

## A N U N C I O S P A R T I C U L A R E S

### BANCO DE ESPAÑA

#### Zaragoza

Habiendo sufrido extravío los siguientes resguardos de depósito:

Necesario núm. 1.754, constituido el 16 de julio de 1924 a nombre de don Luis Lorenzo García, para responder del cargo de Procurador, a disposición del Presidente de la Audiencia, por pesetas nominales 4.300, en Deuda Perpetua 4 por 100 Interior.

Extracto de inscripción número 12.520, de dos acciones del Banco de España, a nombre de don Ramiro Germán Gálvez, expedido por el Centro en noviembre de 1927.

Números 35.728 y 37.912, constituidos el 24 de agosto de 1911 y 22 de abril de 1913, por pesetas nominales 16.100 y 52.000, en partes fundador y acciones Compañía Aragonesa de Minas, respectivamente, ambos a nombre de don Carlos Corsini Senespleda y doña Dolores Marquina Guin.

Número 57.618, constituido el 24 de octubre de 1927 por pesetas nominales 5.000, en Deuda Ferroviaria al 5 por 100, a nombre de don José Sancerstóbal Cervero y doña Ignacia Murúa Samaniego, Condes de Isla, indistintamente.

Número 56.540, constituido el 29 de marzo de 1927, por pesetas nominales 2.500, en Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión 1927, sin impuesto, a nombre de doña Ignacia Murúa Samaniego.

Y números 46.625 y 47.426, constituidos el 17 de enero y 30 de septiembre de 1920, por pesetas nominales 10.500 y 7.000, respectivamente, ambos en acciones de La Industrial Química de Zaragoza y a nombre de don José Caro Cruells y doña Adelaida Peyrona y Tudury, indistintamente.

Se anuncia al público por única vez para que el que se considere con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, desde la fecha de publicación de este anuncio, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, esta Sucursal procederá a expedir los correspondientes duplicados de los resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Zaragoza, 26 de octubre de 1944.  
El Secretario, Joaquín Arranz.  
1.362-P.

### BANCO CENTRAL

#### Vigo

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 274, de fecha 16 de marzo de 1931, comprensivo de seis títulos de una acción y cuatro de diez acciones de Tranvías Eléctricos de Vigo, C. A., expedidos por la Sucursal del Banco Central, en Vigo, a favor de don Rosendo Silva Maldonado, se anuncia al público por una sola vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del término de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna por tercero, se expedirá el oportuno duplicado, anulándose el resguardo primitivo y quedando el Banco Central exento de toda responsabilidad.

Vigo, 7 de noviembre de 1944.—  
El Director, Gustavo de Elizaga.  
4.427-P.

### CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO

Se pone en conocimiento de los señores cedulistas que el sorteo público anual de las cédulas que han de amortizarse el corriente año, ante Notario, se celebrará el miércoles día 6 de diciembre, a las diez de la mañana en el domicilio social, calle de Alcalá, 45, piso F., núm. 8.

Madrid, 14 de noviembre de 1944.  
El Consejero-Secretario, J. Garralda.  
4.425-P.

**MINAS DEL CENTENILLO, S. A.**

*Anuncio*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión celebrada en Linares (Jaén), calle de Santa Engracia, número 2, en el día de hoy, ha acordado el pago de un dividendo a las acciones de 4 por 100 del capital social (20 pesetas por cupón), libre de impuestos para el accionista, a cuenta de los beneficios del año en curso y contra entrega del cupón núm. 31.

Dicho pago se efectuará a partir del día 21 del presente mes, por mediación de los Bancos Hispano Americano y de Bilbao, de Madrid, y por las Sucursales del primero de los citados y del Español de Crédito y Central, de Linares.

Linares, 10 de noviembre de 1944.  
El Consejo de Administración.

4.426-P.

**BANCO URQUIJO VASCONGADO**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, plaza de España, 1, el día 25 del corriente mes noviembre, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, en la que se presentará propuesta del Consejo sobre disolución y liquidación del Banco.

Si esta primera convocatoria no pudiera celebrarse por falta de número, se convoca a los señores accionistas en segunda, para las doce del mismo día, y en el mismo sitio.

Se previene que, según dispone el artículo 12 de los Estatutos reformados, todos los accionistas tienen derecho de asistencia y voz y voto en esta Junta, sin limitación alguna, y que el accionista que no recogiese tarjeta de asistencia tres días antes del señalado para la Junta, no podrá concurrir a la misma.

Bilbao, 14 de noviembre de 1944.  
El Director Gerente, Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Barandiarán

1.580-P.

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**TRIBUNAL NACIONAL DE RESPONSABILIDADES POLITICAS**

Sala de Instancia núm. 1

*Edictos*

Por el presente, se hace saber: Que en el expediente seguido contra José Careaga Echevarría, Oficial comercial, vecino que fué de Madrid, hoy en ignorado paradero, se ha acordado en providencia de esta fecha que se pongan de manifiesto los autos en Secretaría por término de tres días para que el inculcado o alguno de sus herederos, si aquél hubiere fallecido, se instruyan y puedan formular, si les conviene, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes, su escrito de defensa ante esta Sala, constituida en la avenida del Generalísimo, número 64.

Dado en Madrid a 14 de julio de 1944.—El Presidente, Ricardo Alvarez.—El Secretario (ilegible).

28.748.

Por el presente, se hace saber: Que en el expediente seguido contra Angel Rincón Ruiz Gómez, del Cuerpo Auxiliar del Ministerio de Asuntos Exteriores, hoy en ignorado paradero, se ha acordado en providencia de esta fecha que se pongan de manifiesto los autos en Secretaría por término de tres días para que el inculcado o alguno de sus herederos, si aquél hubiere fallecido, se instruyan y puedan formular, si les conviene, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes, su escrito de defensa ante esta Sala, constituida en la avenida del Generalísimo, número 64.

Dado en Madrid a 19 de julio de 1944.—El Presidente, Ricardo Alvarez.—El Secretario (ilegible).

28.749.

**RESPONSABILIDADES POLITICAS**

**INCOACION DE EXPEDIENTES**

*Conforme a los artículos 45 y 46 de la Ley de 9 de febrero de 1939 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 14) se hace saber que, por aparecer indicios de responsabilidad política, se ha incoado expediente de responsabilidad contra las personas que se indican en las siguientes relaciones. Igualmente se hace saber que deben prestar declaración cuantas personas tengan conocimiento de la conducta política y social de los inculcados, antes o después de la iniciación del Movimiento Nacional, así como indicar la existencia de bienes a aquellas pertenecientes, pudiendo prestarse tales declaraciones ante el propio Juez que instruye el expediente o ante el de Primera Instancia o Municipal del domicilio del declarante, los cuales remitirán a aquél las declaraciones directamente el mismo día que las reciban, y que ni el fallecimiento, ni la ausencia, ni la incomparecencia del presunto responsable detendrá la tramitación y fallo del expediente.*

**JUZGADOS DE INSTRUCCION**

**Azpeitia**

Don José Antonio Moreno y Moreno, Juez de Instrucción de Azpeitia y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y en virtud de orden de proceder de la Ilma. Audiencia Provincial de San Sebastián se instruye expediente de responsabilidades políticas contra el vecino de Zumaya Julián López Eguibar, cuyas demás circunstancias personales no constan.

Dado en Azpeitia a 8 de enero de 1944.—El Juez, José Antonio Moreno. El Secretario (ilegible).

22.281

Don José Antonio Moreno y Moreno, Juez de Instrucción de Azpeitia y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y en virtud de orden de proceder de la Ilma. Audiencia Provincial de San Sebastián se instruye expediente por responsabilidades políticas contra Román Zuliaga Agote, de veintinueve años de edad, marino, natural de Alza y domiciliado en Guetaria, de estado soltero.

Azpeitia, 10 de enero de 1944.—El Juez, José Antonio Moreno.—El Secretario (ilegible).

22.282

**Callosa de Ensarriá**

Don Vicente Ibáñez García, Juez de Instrucción de Villajoyosa, con jurisdicción prorrogada al de Callosa de Ensarriá y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y de orden de la Audiencia Provincial, se instruyen los expedientes que se expresa y contra los inculpados que se mencionan:

1.534-95, Vicente Blasco Montiel, de esta naturaleza y vecindad.

1.535-96, Javier Tasa Sanchis, de ídem id.

1.536-97, Juan Moragues Giner, natural y vecino de Benisa.

1.537-98, Francisco Masanet Oliver, natural de L'Amorca y vecino de Maitino.

Callosa de Ensarriá, 10 de mayo de 1944.—El Juez, Vicente Ibáñez.—El Secretario judicial, Ldo. Nicomedes González Cañardo.

26.489.

**Barcelona**

El Juzgado, de Instrucción número 6 de Barcelona instruye expediente con el número 36 de 1944 contra José Torres Carrillo, vecino de Badalona.

Barcelona, 28 de septiembre de 1944.—El Secretario (ilegible).

30.658

**LIBRE DISPOSICION DE BIENES****AUDIENCIAS PROVINCIALES****Badajoz**

En los expedientes seguidos contra los inculpados que se mencionan, éstos, por los motivos que se expresan, han recobrado la libre disposición de sus bienes, debiendo quedar cancelados todos los embargos y medidas precautorias trabadas en bienes de la propiedad de los citados.

Por sobreseimiento:

Expediente número 11 de 1939, seguido contra Juan Sánchez Moraga, vecino de Villanueva de la Serena.

Expediente número 13 de 1939, seguido contra Tomás Casado Díaz, vecino de ídem.

Expediente número 15 de 1939, seguido contra Florencio Tena García, vecino de ídem.

Por haber satisfecho la sanción económica impuesta:

Expediente número 65 de 1938, seguido contra Manuel García Vivas, vecino de Villar del Rey.

Por sentencia absolutoria:

Expediente s/n. de 1938, seguido contra Luis Ceballos Vázquez, vecino de Fuentes de León.

Badajoz, 12 de agosto de 1944.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º, el Presidente (ilegible).

29.460

**Tarragona**

Don Conrado Espín Bregante, que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de 9 de febrero de 1939, por el presente hace saber: Que don Pedro Piana Maña, vecino de Vendrell, recobró la libre disposición de sus bienes por haberse sobreseído con esta fecha el expediente que por responsabilidad política se le seguía con los números 4.972 y 890 bis de los extinguidos Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Barcelona y Juzgado Instructor de esta capital.

Tarragona a ocho de enero de mil novecientos cuarenta y cuatro.—El Secretario, José Espín.—V.º B.º, el Presidente (ilegible).

22.274.

**JUZGADOS DE INSTRUCCION****Ateca**

Don Manuel González-Alegre Bernardo, Juez de Instrucción de Ateca y su partido.

En cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad en expediente número 5.353, seguido contra Fructuoso Cuenca Aragón, vecino de Arenas, se hace saber que por haber sido absuelto dicho inculpadado, ha recobrado la libre disposición de sus bienes, y que, transcurrido el plazo de diez días a la publicación de este edicto en los periódicos oficiales sin hacer petición alguna en cuanto a dichos bienes se refiera, se decretará el archivo definitivo de los autos.

Ateca, 10 de septiembre de 1944.—El Juez, Manuel González-Alegre.—El Secretario judicial (ilegible).

**Madrid**

Don Horacio Díaz Guardamino, Juez Municipal en funciones de Primera Instancia del Juzgado número 7 de esta capital.

Hace saber: Que habiéndose abonado la sanción de mil pesetas, a que fué condenado don Nicolás Miguel Urbina, vecino de esta capital, en sentencia de fecha 3 de noviem-

bre de 1941 por el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Madrid en expediente núm. 1.221 de 1940, dicho inculpadado ha recobrado la libre disposición de sus bienes.

Madrid, 13 de septiembre de 1944. El Juez, Horacio Díaz Guardamino. El Secretario, José de Molinuevo.

30.295

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION****MADRID****Cédula de notificación**

En los autos de que se hará expresión, se ha dictado la siguiente

«Sentencia: En la villa de Madrid a veintisiete de enero de mil novecientos cuarenta y cuatro.—El señor don Ramón de Rato y Rodríguez San Pedro, Juez Municipal e interino de Primera Instancia número nueve de la misma; habiendo visto los presentes autos seguidos en juicio declarativo de menor cuantía, entre partes, de una, como demandante, el Banco de Construcción, Sociedad Anónima, representado por el Procurador don Francisco Brualla, y dirigido por el Abogado don Alberto Martínez Pardo, y de otra, como demandados, los herederos o causahabientes desconocidos de don Felipe Aybar Cardoso, que carecen de representación y defensa, y se encuentran constituidos en rebeldía, sobre rescisión de contrato; y...

Fallo: Que estimando procedente en derecho la demanda de menor cuantía, formulada por el Procurador don Francisco Brualla, en nombre del Banco de Construcción, Sociedad Anónima, en su escrito de veinticuatro de septiembre del año último, debo declarar y declaro rescindido el contrato de venta condicional de dos fincas rústicas celebrado entre dicha entidad, denominada antes Banco de Ahorro y Construcción, y don Felipe Aybar Cardoso, condenando a dicho demandado, y por su fallecimiento, a sus herederos o causahabientes desconocidos, a que hagan entrega a la entidad demandante del objeto de tal compraventa, consistente en una casa sita en la calle Nueva, en el lugar de los Cambrones, pago de los Palomares, en el término municipal de Beas de Segura, provincia de Jaén, que consta de planta baja y principal; la primera, con portal, dormitorio, cocina, cuadra y retrete, y la segunda, con cuatro dormitorios, que linda: por la derecha e izquierda, entrando, con

fincas del Banco de Construcción, Sociedad Anónima; por el fondo, con don Celestino Avilés Horno, y por el frente, con la calle Nueva, ocupando una superficie de 110 metros cuadrados y 95 decímetros, y cuya entrega deberá efectuarse en el término de quince días, una vez firme esta sentencia, sin inquilinos ni deterioros que la hagan desmerecer del estado en que se encuentra a la iniciación del pleito; todo ello con expresa imposición de las costas de este pleito a la parte demandada.

Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía de los demandados, a instancia de parte se les notificará en la forma que la Ley determina, lo pronuncio, mando y firmo.—Ramón de Rato. (Rubricado.)»

Publicación.—Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez que la dictó, estando celebrando audiencia pública en la Sala de su Juzgado, en el mismo día de su fecha. Doy fe. Ante mí, Francisco de P. Rives.—Rubricado.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a fin de que sirva de notificación a los demandados, se firma la presente en Madrid a veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez, Ramón de Rato.

4418-A. J.

**MADRID***Cédula de emplazamiento*

El Juzgado de Primera Instancia número 21 de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy, ha admitido la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía, incoada por don Julio Iranzo Ibars, contra doña Andrea Muñoz de Aragón, como madre y legal representante de sus menores hijos Juan, Julián, Carlos y Francisco Aragón Muñoz, sobre pago de setenta y cuatro mil novecientas ochenta pesetas cincuenta y nueve céntimos, de la que se ha conferido traslado a la demandada para que en el término de nueve días comparezca en los referidos autos, personándose en forma, haciéndole presente que a su disposición se encuentran las copias simples de la demanda y documentos acompañados en la Secretaría, previniéndole de que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de emplazamiento en legal forma a doña Andrea Muñoz de Aragón, mediante a ser desconocido su actual domicilio o paradero, se expide la presente, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en Madrid a treinta de octubre

de mil novecientos cuarenta y cuatro. V.º B.º, el Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario (ilegible).

4.406 A. J.

**MADRID***Cédula de citación*

En el Juzgado de Primera Instancia número veintiuno, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número uno, se siguen autos de juicio declarativo ordinario de mayor cuantía, promovidos por don Jacinto Guerrero Torres, representado por el Procurador don Paulino Monstave Flores, contra don Arthur Kaps, don Franz Jóham, representado por el Procurador don Enrique Raso, y don René Rupli, representado por el Procurador don Juan Francisco Díaz Garrido, sobre que se declare el incumplimiento de un contrato de indemnización de daños y perjuicios, en cuyos autos, por providencia de esta fecha, se ha acordado citar al demandado don René Rupli, para que el día veintisiete del actual, a las once de su mañana, comparezca ante este Juzgado a fin de absolver las posiciones que en dicho acto presente el Procurador señor Raso, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma legal a don René Rupli, expido el presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en Madrid, a nueve de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.—El Secretario (ilegible). V.º B.º, el Juez de Primera Instancia (ilegible).

4.443-A. J.

**BARCELONA***Edicto*

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número doce de los de esta capital, en providencia de dieciséis de agosto último, dictada en los autos sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos ante el presente Juzgado por el Banco Central, contra don José Chueca Jericó, por el presente se sacan a pública subasta, por primera vez, y por lotes distintos, las siguientes fincas especialmente hipotecadas a la seguridad del crédito reclamado en este procedimiento:

Casa sita en la calle de la Merced, número veinte antiguo y treinta y tres moderno, de la ciudad de Mataró, compuesta de bajos y primer piso,

sin que conste medida superficial, lindante: por el frente Norte, con la calle de la Merced; por la derecha, entrando, Oeste, con la casa número treinta y cinco; por la espalda, Sur, con la fábrica de los señores Arenas, y por la izquierda, Este, con la casa de don Antonio Simón.

Casa contigua a la reseñada anteriormente, situada en la propia calle de la Merced, de Mataró, número veintiuno antiguo y treinta y cinco moderno, compuesta de bajos y primer piso, sin que conste su medida superficial; lindante: por el frente, Norte, con dicha calle; por la derecha, entrando, Oeste, con la casa número treinta y siete; por la espalda, Sur, con la fábrica de los señores Arenas, y por la izquierda, Este, con la casa número treinta y tres.

Casa contigua a la anterior, sita en Mataró, calle de la Merced, número veintidós antiguo y treinta y siete moderno, compuesta de bajos y primer piso, sin que conste su medida superficial, lindante: por el frente, Norte, con la propia calle; por la derecha, entrando, Oeste, con la casa número treinta y nueve; por la espalda, Sur, con dicha fábrica de los señores Arenas, y por la izquierda, Este, con la casa número treinta y cinco, descrita anteriormente.

Casa sita en la misma calle de la Merced, de Mataró, número veintitrés antiguo y treinta y nueve moderno, compuesta de bajos y primer piso, sin que conste su medida superficial; lindante: por el frente, Norte, con la misma calle de la Merced; por la derecha, entrando, Oeste, con la casa número cuarenta y uno; por la espalda, Sur, con la fábrica de los señores Arenas, y por la izquierda, Este, con la casa número treinta y siete.

Casa contigua a la anterior, sita en la misma calle de la Merced, número veinticuatro antiguo y uno moderno, de la ciudad de Mataró, compuesta de bajos y primer piso, sin que conste su medida superficial, lindante: por el frente, Norte, con la propia calle; por la derecha, entrando, Oeste, con la casa número cuarenta y tres; por la espalda, Sur, con la misma fábrica de los señores Arenas, y por la izquierda, Este, con la casa número treinta y nueve, antes descrita.

Casa sita en la misma calle de la Merced, número veinticinco antiguo y cuarenta y tres moderno, de Mataró, compuesta de bajos y primer piso, sin que conste su medida superficial, lindante: por el frente, Norte, con la calle de la Merced; por la derecha, entrando, Oeste, con Florentina Mayol; por la espalda, Sur, con la fábrica de los señores Arenas,

y por la izquierda, Este, con la casa número cuarenta y uno, antes descrita.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (Salón de Víctor Pradera), el día veintidós de diciembre próximo, y hora de las doce, con arreglo a las siguientes condiciones:

Que servirá de tipo para la subasta el de su valoración, o sea; la suma de quince mil pesetas para cada una de las fincas que se subastan, y que no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo; que los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos de esta provincia una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Barcelona, siete de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.—El Secretario, P. H., Francisco Oms.

4.420-A. J.

### SALAMANCA

Don Julio Ortega San Román, Juez de Primera Instancia de Salamanca y su partido.

Hago saber: Que por auto de veintinueve de septiembre último, ya firme, fué declarado en concurso necesario de acreedores don Arsenio Rosado García, mayor de edad, presbitero y labrador y vecino de Tembleque, a los efectos civiles y procesales determinados en las Leyes, y se hace la prevención de que nadie haga pago al concursado bajo pena de tenerlo por ilegítimo, debiendo hacerlo al administrador don Casimiro del Pozo, vecino de Tembleque, o a los síndicos, luego que éstos sean nombrados.

Al propio tiempo se cita a los acreedores de dicho señor a fin de que se presenten en el juicio con los títulos justificativos de sus créditos y se les convoca a Junta general que tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado el día nueve de

diciembre próximo, a las once de la mañana, para el nombramiento de síndicos, haciéndoles saber que cuarenta y ocho horas antes de la señalada para la celebración de la junta se cerrará la presentación de acreedores para el efecto de concurrir a ella y tomar parte en la elección de los síndicos y que los que se presenten después deberán hacerlo por escrito, siendo admitidos para los efectos ulteriores del juicio.

Dado en Salamanca a 31 de octubre de 1944.—El Juez, Julio Ortega. Ante mí (ilegible).

4.417-A. J.

### ALICANTE

El Juez de Primera Instancia número dos de Alicante,

Hace saber: Que se sigue expediente para adicionar a Ramón Girón Godo, el nombre de Pascual, formando el compuesto Pascual-Ramón.

Las personas que se crean con derecho a oponerse, lo harán en el término de tres meses.

Alicante, 11 de octubre de 1944.—Firma (ilegible).

4.407-A. J.

### VIGO

El Juez de Primera Instancia número 2 de Vigo hace saber que en este Juzgado se instruye expediente para declarar el fallecimiento de Manuel Alonso Prado, hijo de José y de Bernarda, nacido en Valladares (Lavadores) en 21 de diciembre de 1901, de donde se ausentó en el año 1926, sin que desde entonces se tengan noticias suyas.

Vigo, 15 de septiembre de 1944.—El Juez, E. Veitez.—El Secretario, P. H., Francisco Lafuente.

4.405-A. J. 1.ª 15-11-944

### VIGO

El Juzgado de Primera Instancia número 1 de Vigo.

Hace público haber incoado expediente sobre declaración de fallecimiento de Manuel González Míguez, hijo de Juan Manuel y Josefa; nació en Lebosende-Ribadavia, el 16 de julio de 1851, ausentándose de Vigo, donde tuvo su último domicilio en España, pasa de cincuenta años.

Vigo, 27 de septiembre de 1944.—El Juez, Andrés Santaló.—El Secretario, P. H. (ilegible).

4.383-A. J.

### GETAFE

Se anuncia la muerte sin testar, en la ciudad de Nueva York, el 25 de febrero de 1942, sin que conste testamento en el Registro de actos de última voluntad, de Baldomero Blanco Pascual, nacido el 27 de febrero de 1896 en Valladolid, sin descendientes ni ascendientes, casado, y reclaman su herencia su hermano de doble vínculo Jesús y la cónyuge, viuda, Elvira Rodríguez Mata; llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a reclamarlo ante este Juzgado, en término de treinta días, bajo apercibimiento de paralizar el perjuicio a que hubiere lugar.

Getafe, 2 de noviembre de 1944.—El Juez, Juan Higuera.—El Secretario Judicial Lic., Antonio Sanz.

4.419-A. J.

### ANUJAR

*Cédula de notificación y emplazamiento*

En la demanda formulada en este Juzgado a nombre de don Gregorio Ortega Haza y doña Ana Muñoz Hernández, contra don Ramón Collado Nogales o sus legítimos herederos sobre cancelación de anotación de hipoteca en escritura otorgada en Granada en 28 de octubre de 1878, ante el Notario don Francisco Ruiz Aguilar, a favor de don Francisco Garzón Casas, ha recaído la siguiente

«Providencia.—Juez interino señor Barberán Cañete.—Andújar, cuatro de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.—Por presentado el anterior escrito, documentos y copias. Se admite a tramitación la demanda de juicio declarativo de menor cuantía que se formula a nombre de don Gregorio Ortega de la Haza y doña Ana Muñoz Hernández, teniendo por parte en los mismos en su representación al Procurador don Francisco Rodríguez Moyano, con el que se entenderán las sucesivas actuaciones, devolviéndole, como solicita, la copia de escritura de mandato que la acredita, dejando testimonio literal, dándose traslado, con emplazamiento al demandado don Ramón Collado Nogales o sus legítimos herederos, para que comparezcan dentro del término de nueve días, practicándose la notificación y emplazamiento por medio de edictos, fijándose la cédula en el tablón de anuncios de este Juzgado e insertándose en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, librando a tal efecto los oportunos despachos por conducto de la parte actora.—Lo acordó y firma SS. doy fe,

Luis Barberán.—Ante mí, Rafael Lage.—Con rúbricas.»

Y para notificar al demandado o sus herederos, cuyas existencias y domicilio se ignoran, emplazándoles para que en término de nueve días comparezcan en este Juzgado en los mencionados autos, libro la presente en Andújar, a cuatro de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.—El Secretario, Rafael Lage.

4.421-A. J.

## GRANOLLERS

### Edicto

Don Vicente Ramoneda Golbart, Juez Municipal de esta ciudad en funciones accidentalmente del de Primera Instancia del partido de Granollers.

Hago saber: Que en este Juzgado, a instancia de don Jaime Aris Martell, se ha incoado expediente sobre declaración legal de fallecimiento de don Juan Aris Martell, que desapareció de su domicilio en Barcelona, calle de Sepúlveda, número siete, el día cinco de marzo de mil novecientos treinta y siete, en cuya fecha pasó por Granollers, en donde residió algunos días, desconociéndose desde entonces su paradero, a pesar de las investigaciones practicadas a tal fin.

Y a fin de que cuantas personas puedan tener interés en el expediente aludido puedan personarse en él a justificarlo, dentro del término de quince días, a partir de la publicación de este primer edicto, conforme a lo prevenido en el artículo 2.042 reformado de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se da al mismo la publicación prevenida por las disposiciones vigentes.

Dado en Granollers a 31 de octubre de 1944.—El Juez, Vicente Ramoneda.—El Secretario judicial, Teodosio Aznar.

4.411-A. J.

## GRANOLLERS

### Edicto

Don Vicente Ramoneda Golbart, Juez municipal de esta ciudad, en funciones accidentalmente del de Primera Instancia del partido de Granollers.

Hago saber: En este Juzgado, a instancia de don Miguel Vallmajó Calvo, se ha incoado expediente sobre declaración legal de fallecimiento de don José Botill Feliú, que había residiendo en la ciudad de Mataró y posteriormente en la de Granollers, partiendo de esta última con rumbo a América, hace más de treinta y cinco años,

sin que desde entonces se haya vuelto a tener noticia alguna del mismo, a pesar de las gestiones practicadas a tal fin.

Y a fin de que cuantas personas puedan tener interés en el expediente aludido, puedan personarse en él a justificarlo, dentro del término de quince días, a partir de la publicación de este primer edicto, conforme a lo prevenido en el artículo 3.042 reformado de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se da al mismo la publicación prevenida por las disposiciones vigentes.

Dado en Granollers a treinta y uno de octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro.—El Juez municipal, Vicente Ramoneda.—El Secretario Judicial, Teodosio Aznar.

4.412 A. J.

## TAFALLA

### Cédula de emplazamiento

En los autos de juicio de mayor cuantía que se siguen en este Juzgado de Primera Instancia de Tafalla, promovidos por el Procurador don Pedro Berruazo en nombre y representación de don Julián Laplaza Larraz, industrial y vecino de esta ciudad, contra doña Emilia Pérez Subirán y otros, sobre cesación de comunidad de bienes y otros extremos, a virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de Primera Instancia accidental de dicha ciudad de Tafalla y su partido por usar de licencia el propietario, por medio de la presente se hace un segundo llamamiento a los demandados en paradero o con domicilio ignorado que no han comparecido en los autos dentro del término del emplazamiento, doña Emilia Pérez Subirán, Colegio de San Juan Bautista, de Pamplona; don Gabriel Castiella Marco, don Isidoro Osés Olló, don José Vinueza Zubano, don Enrique Carpio Vildaurre, doña Victoria Gómez Pascual, doña Concepción Arroyo del Busco, don Jerónimo Salvador Arbiza, don Francisco Navascués Cemborain, doña Margarita Urbiola Moso, don Antonio Pérez Moso, don Jenaro Pérez Moso, doña Margarita Villanueva Osés, don Celestino Gómez Oyeregui, don José Campio Jiménez y don Luis Arroyo Ruiz Zorrilla, a sus causahabientes o sucesores que por cualquier título traigan derecho de los anteriores, y a cuantas otras personas individuales o colectivas tuvieran algún interés o derecho en la Comunidad o «Sociedad Proprietaria de los Molinos Harineros y de Aceite de la Ciudad de Tafalla», para que comparezcan en el referido asunto dentro del término improrrogable de cinco días, personándose en forma, apercibiéndoles que de no verificarse así se les declarará en rebeldía, y

se les dará por contestada la demanda, notificándose en los estrados esta providencia y las demás que ocurrieren.—

Tafalla, 2 de septiembre de 1944.—El Secretario Judicial, José Fernández.

4.413 A. J.

## NULES

### Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia de este partido de Nules, en providencia de hoy, dictada en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos por la excelentísima señora doña Bernardina de Sena Téllez-Girón y Fernández de Córdoba, Duquesa de Medina de Ríoseco, contra doña Pilar Fernández Genover, viuda de Echevarría; doña María Luisa, doña Dolores y doña Pilar de Echevarría Fernández y otros, sobre reivindicación de fincas rústicas y otros extremos, se refiere traslado de la demanda y emplaza en legal forma, por segunda vez y por término de cinco días, a los demandados, que fueron ya emplazados por edictos y no han comparecido en los autos don Vicente Domingo Tormo y don Vicente Cubedo Monfort, así como también a las personas desconocidas e inciertas que tengan actualmente o hayan tenido la posesión en concepto de dueños, total o parcialmente, de las fincas objeto de la demanda, para que dentro de dicho término comparezcan en los autos, apercibiéndoles de que si no comparecieron se les declarará en rebeldía y se dará en cuanto a ellos por contestada la demanda.

Las fincas a que se refiere la demanda son:

1.ª Un campo de tierra huerta para el cultivo de cereales de cuatro hanegadas, o sean treinta y tres áreas, veinticuatro centiáreas, en término de Burriana, como las demás que se describirán, con riego de la Fila-Matella, en la partida Santa Pau; lindes: Norte y Sur, herederos de José Vicente Agost; Este, Acequia de la Palafanga, y Oeste, herederos de Cristóbal Vernia.

2.ª Otro campo de tierra huerta, de tres hanegadas, o sean veinticuatro áreas noventa y tres centiáreas, destinado a cereales, en partida del Paláu, o camino de Castellón, riego del Paláu; lindante: por Norte, José Ballester; Este, herederos de Antonio Abeza; Sur, Carlos Gómez, y Oeste, Ernesto Fenollosa.

3.ª Otro campo de tierra huerta de treinta y seis hanegadas, o sean dos hectáreas noventa y nueve áreas diecinueve centiáreas; de éstas, una hanegada está plantada de naranjos

y lo restante se destina al cultivo de cereales, situada en partida del camino de Castellón; lindando: Norte, camino de Castellón; Este, herederos de Angel Minset y Vicente Montola; Sur, camino de Santa Pau y accequia del Palau.

4.ª Otro campo de veintiocho hanegadas y ciento nueve brazas, o sean dos hectáreas cincuenta y seis áreas y tres centiáreas, destinadas al cultivo de cereales, sita en la partida del Ecce-Homo, riego del Robellat; lindante: Norte, camino de la partida; Este, camino de Graver; Sur, Vicente Saura Esteve y otros; Oeste, herederos de don Ramón Llopis.

5.ª Otro campo de veintiocho hanegadas ciento nueve brazas, o sean dos hectáreas cincuenta y siete áreas y sesenta y tres centiáreas, destinado al cultivo de cereales, en la partida Ecce-Homo, riego del Robellat; lindante: Norte, camino de la partida; Este, partida de Graver; Sur, Vicente Saura, Joaquín Esteve y otros, y Oeste, con la finca anteriormente descrita y herederos de Ramón Llopis.

6.ª Un campo de tierra huerta de dos hanegadas, o sean dieciséis áreas sesenta y dos centiáreas, tierra huerta destinada a cereales, partida de Juan Rodrigo, riego de Pinella; lindante: Norte, Joaquín Bodi; Este, Vicente Mingarro y Vicente Tejedo; Sur, Vicente Ramón, y Oeste, Blas Eas.

7.ª Un campo de tierra huerta destinado a cereales, de cinco hanegadas y una braza, equivalentes a cuarenta y cinco áreas setenta y una centiáreas, en la partida de Calatrava, riego del Ull de la Villa o de Palos; lindante: Norte, viuda de Vicente Ramos; Este, Bautista Belenguier; Sur, María Pérez Feliu, y Oeste, herederos de Francisco Domingo.

8.ª Otro campo de tierra huerta de seis hanegadas, o sean cuarenta y nueve áreas, de las cuales dos hanegadas están plantadas de naranjo y las otras cuatro están destinadas a cereales, en la partida Hotelano, riego de Ull de Nicolao; lindante: Norte, María Antonia Rochera; Este, accequia del Hotelano; Sur, Isabel Miralles, y Oeste, Vicente Fuentes.

Y para que tenga lugar el emplazamiento de dichos demandados, mediante la publicación de esta cédula en el «Boletín Oficial» de las provincias de Castellón y Valencia y en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, libro la presente que firmo en Nules a veinte de septiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.—El Secretario Judicial, Anibal Vidal.

4.416-A. J.

### CHANTADA

Don Manuel Rodríguez Caravera, Juez de Primera Instancia del partido de Chantada.

Hago público: Que ante este Juzgado de Primera Instancia se tramita expediente de jurisdicción voluntaria, a instancia de don Manuel Pérez García, mayor de edad, residente en la parroquia de Santa Marina de Sucasro, Municipio de Monterroso, en este partido judicial, sobre declaración de fallecimiento de sus padres, don Manuel Pérez Oro y doña Amadora García Rodríguez, que estuvieron domiciliados en la parroquia dicha de Santa Marina de Sucasro (Monterroso), quienes se ausentaron de su domicilio hace más de treinta años, pasando de los diez que no se tienen noticias de ninguno de ellos.

Y para su publicación por dos veces, con intervalo de quince días, en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se expide el presente en Chantada a 15 de septiembre de 1944.—El Juez, Manuel R. Caravera. El Secretario, Ramiro Rivas.

4.172-A. J. y 2.ª 15-11-944

### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento civil.*

#### Juzgados Militares

3.306

RUIZ HARO, Manuel; natural de Guadix (Granada), no constando más señas personales, encartado en causa número 50.913; comparecerá en el plazo de diez días ante don Rafael Corpas Luna, Comandante de Artillería, Juez Militar del Juzgado Eventual número seis de Granada.

6.475.

3.306

ESCRIBANO BUENO, Benito; hijo de Manuel y de Cándida, natural de Torredonjimeno (Jaén), soltero, del campo, de veintitrés años, de 1,680 m. de estatura, pelo negro,

cejas al pelo, ojos melados, nariz pequeña, barba partida, boca pequeña, color sano, señas particulares: cicatriz en barba y párpado ojo izquierdo, domiciliado últimamente en Torredonjimeno (Jaén), comparecerá ante el Juzgado del Regimiento de Fortificación número dos de Guadalajara en el término de veinte días. 6.626.

3.307

SANCHEZ SANCHEZ, Domingo; hijo de Eladia y de Santiago, natural de Aranjuez (Madrid), vecino de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), fogonero, de veintidós años, soltero, de estatura 1,664 m., pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, boca pequeña, color sano, domiciliado últimamente en Alcázar de San Juan (Ciudad Real), comparecerá ante el Juzgado del Regimiento de Fortificación número dos de Guadalajara en el término de veinte días. 6.627.

3.308

BRAVO CABRERO, José María; soldado, hijo de Clodoaldo y de Tomasa, natural de Cáceres, parroquia y Ayuntamiento de ídem, soltero, mecánico-motorista, de veintidós años, de estatura 1,615 m., pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz grande, barba escasa, boca grande, color sano, domiciliado últimamente en Cáceres; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en término de quince días ante don Félix Jiménez Barquín, Capitán Juez Instructor del Batallón de Transmisiones número uno en El Pardo (Madrid).

7.017.

3.309

CRISPILLO, CRESPO (a) «Camisón», Antonio; hijo de José y de Dolores, natural de Vélez (Málaga), casado, chófer, de treinta años, que en 13 de julio de 1944 se evadió de la 2.ª Agrupación de Colonias Penitenciarias Militarizadas, de Montijo, donde extinguía las penas impuestas por los delitos de adhesión a la rebelión militar y excitación a la misma, en conexión con la redención de penas por el trabajo; comparecerá en el término de diez días ante el Teniente, Juez Instructor de la Guardia Civil, don Rafael Quintero Barrera, residente en Montijo (Badajoz).

7.009.

3.310

RODRIGUEZ MEJIAS, Manuel; hijo de Fernando y Victoria, de veinticuatro años, soltero, natural de Málaga, soldado perteneciente al Regimiento Infantería Aragón núm. 17, que se fugó de la Clínica Psiquiá-

trica Militar de Málaga el día 9 de marzo último; comparecerá en el término de quince días ante el Juez del Juzgado Militar número dos de Málaga (Trinidad Grund, 8, tercero), para responder de los cargos que le resulten en causa 19 de 1944, por el delito de resistencia a Agentes de la Autoridad.

7.126.

3.311

**SALCEDO MARTINEZ, Pedro;** hijo de Felipe y de Josefa, natural de Caravaca (Murcia), nacido en 3 de septiembre de 1921, bracero, soltero, su estatura 1,610 m. y destinado al Regimiento Infantería Mallorca, núm. 13, el día 20 de mayo de 1942, pasando en calidad de voluntario, a la División Española de Voluntarios; comparecerá ante don Juan Guillén Guillén, Capitán de Infantería y Juez Instructor del Regimiento Infantería Mallorca, número 13, en Lorca (Murcia), en el término de treinta días.

6.471.

3.312

**ZABALA ZUZUARREGUI, Isidro;** hijo de Agustín y de Gregoria; natural de Irún, nacido el 15 de mayo de 1922, panadero, soltero, sabe leer y escribir, perteneciente al reemplazo de 1943; pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, boca regular, barba regular, de estatura metros 1,74; encartado en expediente judicial 426 de 1944, por falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de quince días ante don Alejo Leoz Lobera, Capitán de Ingenieros, Juez Instructor del Regimiento de Fortificación número uno, de guarnición en Pamplona.

7.007.

3.313

**AIRES LOPEZ, Joaquín;** hijo de Hipólito y de Josefa, natural de Vallecas (Madrid), soltero, jornalero, de veintiséis años, nacido el día 18 de abril de 1918; pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba tiene, boca regular, color bueno, frente despejada, aire marcial, producción buena; comparecerá en el término de quince días ante el señor Comandante de Infantería don Edmundo Méndez Alonso, Juez Instructor del Regimiento de Infantería Wad-Ras, número 55, de guarnición en Campamento de Carabanchel (Madrid).

7.054.

3.314

**ADAN LEGARDA, Leandro;** hijo de Fausto y de Antonia, natural de Mejorada del Campo (Madrid), soltero, jornalero, de veintiséis años, nacido el día 27 de febrero de 1918; sus señas: pelo negro, cejas al pelo,

ojos pequeños, nariz torcida, barba saliente, boca regular, color moreno, frente estrecha, aire desgarrado, producción regular; señas particulares: aspecto de imbécil, y domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá en el término de quince días ante el señor Comandante de Infantería don Edmundo Méndez Alonso, Juez Instructor del Regimiento de Infantería Wad-Ras, número 55, de guarnición en Campamento de Carabanchel (Madrid).

7.055.

3.315

**VADILLO NEVADO, Juan;** hijo de Antonio y de Faustina, natural de Membrio (Cáceres), del campo, soltero, de veintitrés años; pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, domiciliado últimamente en Badajoz; encartado en expediente 123.880, por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante don Juan M. Ramírez Vilches, Capitán, Juez Instructor del Regimiento de Infantería Castilla, número 16, en Badajoz.

6.861.

3.316

**SANCHO ESPINOSA, Manuel;** de cincuenta y seis años, soltero, carretero, hijo de Lorenzo y de Josefa, natural y vecino de Valencia, ignorando su domicilio; comparecerá ante don Camilo Muñoz Lafuente, Teniente Coronel de Infantería y Juez Instructor del Juzgado Especial de Espionaje y O. A., en méritos del P. S. O. número 269-43, por infracción a la Ley para la Seguridad del Estado, en el término de quince días; de no efectuarlo en el plazo indicado, será declarado rebelde.

6.906.

3.317

**GONZALEZ BLASCO, Braulio;** hijo de Braulio y de Petra, natural de Mochales, soltero, de veinticinco años, domiciliado últimamente en Almacellas (Lérida), al que se le sigue expediente por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez Instructor don Antonio de San Román San Román, Capitán del Batallón Cazadores de Montaña Talavera, número 15, con residencia en Zaragoza.

6.907.

3.318

**LUNA NAVARRO, Urbano;** hijo de José y de Josefa, natural y vecino últimamente de Fuencalderas (Zaragoza), La Peña, 1, soltero, militar, nacido el día 8 de marzo de 1916; procesado por abuso de autoridad; comparecerá en el término de un mes ante el Juzgado de Instrucción del

Regimiento de Infantería Carros de Combate Alcázar de Toledo, número 61, sito en Campamento de Carabanchel (Madrid).

6.915.

3.319

**MANCHON ARIETA, Pedro;** hijo de Pedro y de María, natural de Villaluenga (Teruel), al que se le sigue expediente por faltar a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juez Instructor don Antonio de San Román San Román, Capitán del Batallón Cazadores de Montaña Talavera, número 15, con residencia en Zaragoza.

6.953.

3.320

**FERNANDEZ SIERRA, Saturnino;** hijo de José Francisco y de Catalina, natural de Hermisende (Zamora), al que se le sigue expediente por faltar a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juez Instructor don Antonio de San Román San Román, Capitán del Batallón Cazadores Talavera, número 15, con residencia en Zaragoza.

6.976.

3.321

**PUIG LOPEZ, Aurelio;** soldado del reemplazo de 1937 y del que solamente constan antecedentes de haber sido destinado por la Caja de Reclutas de Madrid número uno al Regimiento Infantería número 41, hoy de Ordenes Militares, número 37, en el que causó alta en la revista de Comisario del mes de agosto de 1940; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez Instructor don Ciriano León Domínguez, del Regimiento Infantería Ordenes Militares, número 37, de guarnición en Plasencia (Cáceres), para responder a expediente judicial que se le tramita por falta de incorporación.

6.983.

3.322

**MONCLUS GARCIA, Martín;** hijo de Francisco y Felicitana, natural y vecindado últimamente en Calaceite (Teruel), de veintitrés años, albañil, soltero; pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, sin señas particulares; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Ingenieros don Alfonso Dotor Corredor, con residencia oficial en el Cuartel de Ingenieros Zapadores número 5 (Cuartel del Cid), en Zaragoza.

6.999.

3.323

**CORTES HEREDIA, Marcelino;** hijo de Antonio y de Isabel, natural y vecino de Moreda (Granada), de

veintiún años, esquilador, soltero; pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz chata, barba semipoblada, boca regular, color sano, su frente ancha, su producción regular; comparecerá en el plazo de treinta días en Málaga, Cuartel de Capuchinos, ante don Antonio Sedano Amaro, Capitán de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería Aragón, número 17, Juez Instructor del expediente número 447 de 1944, seguido de orden del excelentísimo señor Capitán General de la 9.ª Región Militar contra el individuo citado, por supuesta falta de deserción.

7.068.

## 3.324

FUENTES MARTINEZ, Juan Antonio; perteneciente al reemplazo de 1944, que fué repatriado de Tetuán (Marruecos) el día 8 de octubre de 1943 a la provincia de Murcia; comparecerá en el plazo de diez días ante don Francisco Guerrero Molina, Capitán, Juez Instructor del Regimiento Brunete, número 62 (de Cameros de Combate), de guarnición en Sevilla, para prestar declaración en la información general que, por falta a incorporación, contra varios reclutas de dicho reemplazo se instruye.

7.084.

## 3.325

TORO MORENO, Manuel; hijo de Salvador y de Josefa, de veinticuatro años, soltero, natural de Antequera (Málaga), soldado perteneciente a la 1.ª Compañía del 2.º Batallón del Regimiento Infantería Aragón, número 117, desertor de dicho Regimiento; comparecerá en el término de quince días ante el Juez del Juzgado Militar número dos, sito en calle Trinidad Ciudad, número 8, tercero, en Málaga, para responder a los cargos que le resulten en la causa número 761 que se sigue, en unión de otro, también soldado, por el delito de hurto.

7.103.

## 3.326

CRIBADO GARCIA, Paulino; hijo de Fructuoso y de Buenaventura, natural de Cuéllar (Segovia), nacido el 18 de junio de 1923, y del que se ignoran sus señas personales, sabiéndose residía en Hendaya (Francia), y que fué destinado por la Caja Reclutas de Segovia número 10; como soldado del reemplazo de 1944, al Regimiento Infantería Ordenes Militares, número 37; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán, Juez Instructor de dicho Regimiento; don Cipriano Alcón Domínguez, en Plasencia (Cáceres),

para responder a expediente judicial número 125.116 de 1944, por falta de incorporación.

7.117.

## 3.327

MARTINEZ DIAZ, Blas; hijo de Manuel y de Cándida, natural de la parroquia de la Regoa, término municipal de Cedeira (La Coruña), de treinta y cuatro años, casado, que fué sargento del Batallón Disciplinario de Trabajadores número 79, de guarnición en Sigüenza (Guadalajara), licenciado el 21 de octubre de 1941, fijando su residencia en Moratilla de Henares (Guadalajara) y, según noticias, se encontraba últimamente entre Calatayud y Sigüenza, frecuentando todos los pueblos del ferrocarril comprendidos entre ambas Estaciones, dedicándose a dar cuantos timos podía, siendo el pueblo que más frecuentaba Arcos de Jalón; procesado en causa núm. 1.748 de 1942, por el supuesto delito de amenazas a la Autoridad civil; comparecerá en el término de quince días ante el Capitán de Caballería don Modesto Palacio Ferrer, Juez Permanente de Causas de la Quinta Región Militar, con residencia oficial en Vieja Guardia, 2, duplicado, tercero, Zaragoza.

7.308.

## 3.328

SANCHEZ SANCHEZ, Andrés; hijo de Juan y de María, de veintitrés años, soltero, pescador, natural y vecino de Melilla, domiciliado últimamente en Adriana, 2;

HERNANDEZ CAZORLA, Agustín; de diecisiete años, soltero, natural de Almería, hijo de Agustín y de María, pescador, con domicilio últimamente en Melilla, Ejército Español, 1, y

ESPINOSA FUENTE, Francisco; de veintitrés años, soltero, natural de Almería, hijo de Francisco y Francisca, pescador, domiciliado últimamente en Melilla, Alta, 8; comparecerán en el término de treinta días ante don Manuel Gómez Mariscal, Capitán de Infantería de Marina, Juez de la Comandancia Militar de Marina de Melilla y del expediente número 208 de 1944, que se instruye contra los citados tripulantes del pesquero «Virgen del Carmen», folio 468 de la matrícula de Melilla, por hurto del bote auxiliar de dicha embarcación y supuesta evasión a zona francesa; de no presentarse, serán declarados rebeldes.

6.847.

## 3.329

HERNANDO SANCHO, Dativo; hijo de Andrés y de Felisa, natural de Valdeconde (Burgos), soltero, jornalero, de veintidós años, nacido

el día 14 de marzo de 1922, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Lucía, 19; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Wad-Ras, número 55, de guarnición en Campamento de Carabanchel (Madrid).

7.056

## 3.330

MOLINA MARTINEZ, Miguel; hijo de Antonio y de Ana María, natural de Arguillos (Jaén), soltero, jornalero, de veintiséis años, nacido el 25 de enero de 1918, de pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en Madrid, Toledo, 129; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Wad-Ras, número 55, de guarnición en Campamento de Carabanchel (Madrid).

7.057.

## 3.331

LOMBILLA GARCIA, Quintín; hijo de Hipólito y de Romana, natural de Sardiá (Santander), que nació el 22 de noviembre de 1922, labrador, soltero, perteneciente al reemplazo de 1943, de pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, desertor del Regimiento de Fortificación número 1; sujeto a expediente 481 de 1944; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Fortificación número 1, de guarnición en Pamplona.

7.070

## 3.332

SAEZ MARTINEZ, Julián; hijo de Anastasio y de Nicolasa, natural de Boniches (Cuenca), soltero, de veintiún años, que fué cabo de la División Española de Voluntarios y cuyo último domicilio conocido era Boniches (Cuenca); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción Provisional de Procedimientos, que radica en la plaza de Sarriegui, 12, tercero, de San Sebastián.

7.099

## 3.333

GRACIA VAREA, José; hijo de Eusebio y de Concepción, natural de Pamplona, de veintitrés años, soltero, albañil, soldado del Regimiento de Fortificación número 1; encartado en expediente 483 de 1944, por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción

del Regimiento de Fortificación número 1, de guarnición en Pamplona.  
7.134

3.334

GARCIA HERNANDEZ, Federico; hijo de Aurelio y de Bonifacia, natural de Bilbao, de veintitrés años, ajustador; encartado en expediente 483 de 1944, por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Fortificación número 1, de guarnición en Pamplona.

7.135

3.335

FERNANDEZ ASENSIO, Luis; hijo de Agapito y de Gregoria, natural de Abanto y Ciérvana, de veinticinco años, soltero, jornalero, soldado del Regimiento de Fortificación número 1; encartado en expediente 483 de 1944, por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Fortificación número 1, de guarnición en Pamplona.

7.136

3.336

CASTIGALONGUE CHIPIONA, Rafael; residente en Casablanca (Marruecos francés), perteneciente al reemplazo de 1943, al estado por la Caja de Recluta número 18 de Cádiz; encartado en el expediente judicial número 2.196, por faltar a concentración; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento Brunete, número 62 (de Carros de Combate), de guarnición en Sevilla.

6.206

3.337

RESTOY RESTOY, Damián; hijo de José y de Presentación, natural y vecino últimamente de Valdecañas (Madrid), de veintiocho años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Madrid número 3; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Ordenes Militares, núm. 37, en Plasencia (Cáceres).

6.802

3.338

RODRIGUEZ ALDAY, Ignacio; hijo de Braulio y de María, natural de Torrelavega (Vizcaya), vecindado en Baracaldo, nacido el 30 de julio de 1923, forjador, soltero, estatura 619 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba redonda, boca grande, color sano, frente despejada, aire marcial; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del

Regimiento de Cazadores de Villaviciosa, número 14, de Caballería, de guarnición en Melilla.

6.849

3.339

DOMINGUEZ MENDEZ, Juan; hijo de Aquilino y Manuela, natural de Galdácano (Vizcaya), soltero, de dieciséis años, domiciliado últimamente en Basauri (Vizcaya), en la calle Bizcachaide, 8, primero izquierda; procesado por un supuesto delito de actos encaminados a la destrucción de vías de comunicación; comparecerá en término de siete días ante el Juzgado Militar de Jefes y Oficiales de Bilbao, sito en Gran Vía, 45, principal izquierda.

6.124

3.340

NAVARRO SANTOS, José; soldado movilizado del reemplazo de 1940, natural de Córdoba, domiciliado últimamente en la calle de Alfonso XII, que prestó sus servicios en las Tropas de la Casa Militar de S. E. el Generalísimo y que se supone prestó sus servicios en la División Española de Voluntarios en Alemania; procesado por falta a concentración; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería de Leptano número 2, de guarnición en Córdoba.

6.126

3.341

VELEZ, Pedro; domiciliado últimamente en Tolosa (Guipúzcoa); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Militar Eventual número 12, sito en la calle de Piamonte, número 2, segundo, Madrid.

6.132

3.342

MARTIN CIRERA, Enrique; hijo de Antonio y Matilde, natural de Santa Cruz (Almería), perteneciente al reemplazo de 1934; sujeto a expediente por deserción; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Tenerife número 49, sito en el Cuartel de San Carlos de Santa Cruz de Tenerife.

6.135

3.343

BONILLA GARCIA, Pedro; hijo de Antonio y Rosa, perteneciente al reemplazo de 1936 por el cupo de Albuéas (Almería), que tuvo su residencia en Gerona, calle Barca, número 18, el cual desertó del Batallón de Trabajadores número 1 el día 21 de abril de 1942; sujeto a expediente por deserción; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de In-

fantería Tenerife, número 49, sito en el Cuartel de San Carlos de Santa Cruz de Tenerife.

6.136

3.344

CAMACHO DELGADO, Edson; hijo de Emilio y Amalia, perteneciente al reemplazo de 1941, natural de Campillo (Huelva), que tuvo su domicilio en Campillo, el cual desertó del Batallón de Trabajadores número 1 el día 23 de junio de 1940; sujeto a expediente por falta de incorporación a filas; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Tenerife, número 49, en Santa Cruz de Tenerife.

6.137

3.345

FLORENCIO GARCIA, Benito; procedente del Batallón de Trabajadores número 10; sujeto a expediente por falta de incorporación a filas; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Tenerife, número 49, en Santa Cruz de Tenerife.

6.138

3.346

FERNANDEZ FEMENIAS, Angel; hijo de Antonio e Isabel, natural de Algeciras, soltero, pintor, de treinta y cuatro años, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz puntiaguda, barba afetada, boca regular, color sano; sujeto a expediente por subeusta falta a concentración; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Zapadores número 2 de Sevilla.

6.140

3.347

RIBAS SASTRE, Juan; hijo de José y de Rosa, natural de Rosas (Gerona), de veinte años, pescador; sujeto a procedimiento número 8.621 de Capitanía General de la cuarta Región, por falta a concentración en la Caja de Recluta número 41 de Gerona; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la cuarta Agrupación de Sanidad Militar, de guarnición en Vilafranca del Panadés (Barcelona).

6.141

3.348

VILA SALARICH, Isidro; hijo de Juan y de María, natural de Massanet de Cabrenys (Gerona); soltero, agricultor, recluta del reemplazo de 1944, domiciliado, al parecer, en Francia; sujeto a expediente por falta de incorporación; comparecerá en término de un mes ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Ar-

tillería núm. 62, en Barcelona, cuartel de Numancia (calle de Tarra-gona).

6.098

3.349

BENGOECHEA JENARO, Pablo; hijo de Martín y de Paula, natural y vecino de San Sebastián, domiciliado últimamente en Caserio Puyoberri, Alto Amara, de veintidós años, soltero, electricista, y en la actualidad, soldado del reemplazo de 1944, perteneciente a la Compañía de Destinos de la Academia de Ingenieros del Ejército en Burgos; sujeto a expediente 197 de 1944, por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de dicha Academia.

6.099

3.350

GEL NAVARRO, Fructuoso; hijo de Félix y de Martina, natural de Utiel (Valencia), vaquero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta grave de incorporación; comparecerá en el término de treinta días el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería número 150, tercer Batallón, Compañía mixta, de guarnición en el destacamento de Carrizal (Gran Canaria).

6.110

3.351

FERNANDEZ SANTIBANEZ, Jacinto; hijo de Jacinto y de Elena, natural de Torreavega (Santander), de veintiséis años, soltero, estudiante y vecindado últimamente en Los Corrales (Santander); sujeto a expediente por deserción del Batallón de Trabajadores número 66, en La Junquera (Gerona), en el año 1940; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Especial Militar de la Comisión Liquidadora de Campos de Concentración, sito en la calle del Duque de Osuna, 5, Madrid.

6.103

3.352

MONCLUS GARCIA, Martín; hijo de Francisco y de Feliciano, natural de Calaceite (Teruel), vecindado últimamente en Calaceite, de veintitrés años, albañil, soltero, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular; procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Zapadores número 5 (Cuartel del Cid), en Zaragoza.

6.107

3.353

PINTO DAMICA, Ramón; hijo de Antonio y de Florinda, natural de Verín (Orense), soltero, músico, de die-

cinque años, de estatura 1,536 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, imberbe, boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Antonio López, 49, Madrid, educando de Banda de la Plana Mayor de la primera Legión de Tropas de Aviación; encartado en el procedimiento previo 30 de 1943, por deserción y hurto; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción Permanente número 1 de Cuatro Vientos (Madrid).

6.111

3.354

SAAVEDRA MARTINEZ, Gerardo; hijo de Silvestre y Generosa, natural de Presaras, partido de Arzúa (La Coruña), soltero, chófer, de treinta y un años, domiciliado últimamente en el barrio de la Estación, Campamento (Madrid), obrero de la Maestranza núm. 1 de Cuatro Vientos (Madrid), de la que fué baja provisional; procesado en causa 1.198 de 1943, por hurto; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción Permanente número 1 de Cuatro Vientos (Madrid).

6.112

3.355

CABELLO SANCHEZ, Carlos; hijo de Concepción, natural de Madrid, de veinticuatro años, de 1,649 metros de estatura; sujeto a procedimiento por falta a concentración; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 75, en Madrid.

VAQUERO ANDRES, Francisco; hijo de Francisco y de Regina, natural de Madrid, de veintitrés años, de 1,770 metros de estatura, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, boca regular, color sano; sujeto a procedimiento por falta a concentración; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Artillería Antiaérea número 75, en Madrid.

#### Juzgados Civiles

3.356

MUNIZ LOZANO, Mariano; de cincuenta y un años, natural de Madrid, hijo de Daniel y Donata, mecánico, domiciliado últimamente en Madrid, calle Blasco de Garay, 29, principal, cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado, por estafa, en causa 87 de 1944; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Madrid; General Castaños, número uno.

31.274.

3.357

LAMAS CLEMENTE, Angel; natural de Madrid, soltero, pocero, de diecinueve años, hijo de Justo y de María, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Dr. Villa, 15; procesado en causa 171 de 1943, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid (Secretaría de don Manuel Comellas), para ser reducido a prisión.

31.276.

3.358

MARTOS LEAL, María de los Dolores; de veintisiete años, natural y vecina de Mairena (Sevilla), viuda; procesada en sumario 63 de 1942, por hurto de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ayamonte para constituirse en prisión.

22.493

3.359

CABIDA SORIANO, Antonio; natural de Bellvis de la Jara, casado, herrador, de treinta y cuatro años, domiciliado últimamente en Onteniente, Labradores, 54; procesado en sumario 12 de 1941, por matrimonio ilegal; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de Instrucción de Onteniente para constituirse en prisión.

26.390

3.360

SANCHO GUERRERO, Francisco; hijo de Salustiano y de Dominga, natural de Mazarambroz (Toledo), casado, cortador, de cincuenta y tres años en 1941, domiciliado últimamente en Princesa, 48, Madrid; por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid para ser reducido a prisión.

27.495

3.361

RODRIGUEZ MENDEZ, Elena; hija de José y de Adelaida, natural de Vigo, casada, sus labores de treinta y tres años en 1941, domiciliada últimamente en Princesa, 48, Madrid; procesada en sumario 195 de 1941, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid para ser reducida a prisión.

27.496

3.362

PRIETO GARCIA, Fernando; hijo de Celedonio y de Celedonia, natural de Bilbao, de veintinueve años, casado, peluquero; procesado en sumario 150 de 1944, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid para ser reducido a prisión.

27.497

3.363

MARTINEZ RAMOS (a) Chillón, Antonio; de unos diecinueve a veinte años, natural y vecino de Lorca, domiciliado últimamente en el Cabezo Piñero, actualmente ausente y en paradero ignorado; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huércal-Overa, para constituirse en prisión, decretada en sumario 19 de 1944, por robo.

30.974.

3.364

CORTES CORTES (a) Villegas, Luis; de unos cincuenta y seis a cincuenta y ocho años, gitano, tratante, vecino de Atarfe (Granada); alto, delgado, moreno;

CORTES, José; hijo del anterior, de unos treinta y cinco años, también de Atarfe;

RAFAEL EL GUAPO, de unos cuarenta y dos años, de Granada; y

DIEGO el Garduñis, de unos cuarenta años, de Guadix, los cuatro casados, gitanos y tratantes, actualmente ausentes y en paradero ignorado; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huércal-Overa para constituirse en prisión y responder de los cargos que contra ellos pesan en el sumario 10 de 1944, por robo y hurto de cuatro caballerías.

31.224.

3.365

NÚÑEZ SANCHEZ, José; de cuarenta y un años, casado, hijo de Francisco y Bernardina, natural de Barcarota, vecino de Badajoz, en el barrio de Pardalera, calle 1. 17, habiendo tenido su última residencia en Villanueva del Fresno o de la Serena, actualmente en ignorado paradero; procesado en causa 140 de 1943, sobre hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz, en el término de diez días, con el fin de ingresar en prisión.

31.448.

3.366

VALDES RODRIGUEZ, Luis; de veintiocho años, casado, calderero, natural y vecino de Málaga, donde últimamente tuvo su domicilio, en la Ciudad Jardín (tienda de campaña); comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Toledo, dentro del término de diez días, al objeto de constituirse en prisión, decretada en sumario 133 de 1943, por estafa.

30.748.

3.367

TOBARRA BALLESTEROS, Angel; natural de La Gineta, soltero, jornalero, de veinticuatro años, hijo de Bartolomé y de Julia, domiciliado últimamente en un Batallón de Penales de la 2.ª Región, en Algeciras;

procesado en causa 47 de 1944, por tentativa de robo, seguida ante el Juzgado de Instrucción de Játiva; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión.

30.014.

3.368

MIRALLES PALOP, Rafael; natural y vecino últimamente de Játiva, San Joaquín, 29, casado, jornalero, de veinticinco años, hijo de José y de Josefa; procesado en causa 3 de 1944, por hurto, seguida ante el Juzgado de Instrucción de Játiva; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión.

30.014 bis.

3.369

PUERTAS, José; domiciliado últimamente en Valencia, Conde Altea, 16; procesado en causa 357 del año 1944, por usurpación de funciones, seguida ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión.

30.895.

3.370

VERDU MORANT, Ramón; de treinta y cinco años, hijo de Ramón y Elena, casado, natural y vecino de Ibi, cuchillero, domiciliado últimamente en Ibi, donde en época roja ejerció las funciones de Alcalde; procesado en sumario 13 de 1941, por daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jijona para ingresar en prisión.

28.718

3.371

LABIANO SAN MARTIN, María; hija de Quirico y Paulina, casada con Pedro Monerris García, de cuarenta y ocho años, sus labores, natural de Bargota (Navarra) y vecina de Alicante, en la partida de Los Angeles (Piqueras), y

MONERRIS GARCIA, Pedro; casado con la anterior, hijo de Pedro y María, jornalero, de cincuenta y tres años, natural de Beniloba y vecino de Alicante, en el domicilio antes indicado; procesados en causa 10 de 1940, por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jijona para constituirse en prisión.

28.695

3.372

LOPEZ TESTA, Máximo; de unos treinta y tres años, natural de Lugo, domiciliado últimamente en Valencia; estatura regular, moreno, delgado, pelo castaño y tiene torcido el dedo índice de la mano izquierda; proce-

sado en causa 20 de 1944, por hurto, seguida ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión.

24.356.

3.373

MAYORAL IBÁÑEZ, Eduardo; natural de Valencia, soltero, feriante, de treinta y tres años, hijo de Sebastián y de Alberta, domiciliado últimamente en Inca; procesado en causa 183 de 1939, por delito contra la salud pública, seguida ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión.

29.574.

3.374

PEREZ PAMPLIEGA, Víctor; natural de Velilla de San Antonio, soltero, panadero, de veintidós años, hijo de Toribio y de Carmen, domiciliado últimamente en Cuba, 43, Valencia; procesado en causa 91 de 1944, por uso de nombre supuesto, seguida ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión.

29.576.

3.375

PEREZ LEON (a) «el Manco», Miguel; natural de Madrid, soltero, vendedor, de treinta y cuatro años, hijo de Francisco y de Angela, domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa 183 de 1939, por delito contra la salud pública, seguida ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión.

30.590.

3.376

GARCIA DEL POZO AYUGA, José; natural de Manzanares, soltero, tejero, de diecinueve años, hijo de Blas y de Josefa, domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa 278 de 1943, por robo, seguida ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión.

30.591.

3.377

ESCRIBANO INIGO, Santos; natural de San Sebastián, soltero, estudiante, de veintiséis años, domiciliado últimamente en San Sebastián, calle del Cabo, 8; procesado en causa 49 de 1944, por hurto, seguida ante el Juzgado de Instrucción de Játiva;

tiva; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión.  
29.584.

3.378

MIRALLES PALOP, Rafael; natural de Játiva, casado, jornalero, de veinticinco años, hijo de José y de María Josefa, domiciliado últimamente en Játiva, calle de San Joaquín, 29; procesado en causa 57 de 1944, por lesiones, seguida ante el Juzgado de Instrucción de Játiva; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión.  
29.995.

3.379

FRESNEDA CASTELLANO, Francisco; natural de Tomelloso, Tordecillas, 46; viudo, jornalero, de treinta años; procesado en causa 44 de 1944, por estafa, seguida ante el Juzgado de Instrucción de Játiva; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión.  
29.996.

3.380

CRISTOBAL GRANADINO «El Rata de Cuatro Caminos», Rafael; de diecinueve años, soltero, natural de Madrid, hijo de Angel y de Rafaela, que tuvo su domicilio en Wad-Ras, 49, patio número 2, Tetuán de las Victorias, y

GARCIA LOBO «El Lobo Pequeño», José; de dieciocho años, soltero, natural de Madrid, hijo de Matías y Vicenta, que tuvo su domicilio en Serrano, 4, Tetuán de las Victorias; comparecerán ambos dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Madrid, Secretaría de don José de Molinuevo, a fin de ingresar en prisión, decretada en sumario 276 de 1944, por hurto.  
30.503.

3.381

MORAN MORAN, Luis Santiago; de veintisiete años, hospedado, en el mes de junio, en la Posada de San Blas; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número siete de Madrid, Secretaría de don José de Molinuevo y Junoy, dentro del término de diez días, a fin de ingresar en prisión, decretada en sumario 235 de 1944.  
30.505.

3.382

CARRERAS, María; que vivió en Madrid, Altamirano, 27, y fué Agente Comercial de la Editorial «La Milagrosa»; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Madrid, Secretaría de don José de Molinuevo y Junoy, al objeto de in-

gresar en prisión, decretada en sumario 208 de 1944, por estafa.  
30.593.

3.383

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Lucía; de veintinueve años, soltera, sus labores, natural y vecina últimamente de Madrid; procesada en sumario 484 de 1941, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Madrid, que instruye el referido sumario, o ante la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Madrid, con el fin de ser reducida a prisión, que le ha sido decretada por esta Superioridad.  
30.926.

3.384

GINES ALARCON, Martín; de treinta y un años, casado, panadero, natural de Vera (Almería) y vecino de Granda, hoy en paradero ignorado, hijo de Gonzalo y Rosa; procesado en sumario 162 de 1943, sobre infracción Ley de Abastecimientos; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Granada, para constituirse en prisión.  
29.634.

3.385

GARCIA ANDIA Victoriano; que tuvo su domicilio en Madrid, Conde de Peñalver, 48, ático; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Madrid, Secretaría de don José de Molinuevo, a fin de ingresar en prisión, decretada en sumario 266 de 1944, por estafa.  
30.504.

3.386

SEOANE ALVAREZ, Constante; Caballero Mutilado, viudo, nacido en 1 de enero de 1892, natural de Entrín (Orense), que fué portero de la casa número 17 de la calle de María de Molina, de Madrid; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid, Secretaría de don José de Molinuevo y Junoy, a fin de ingresar en prisión, decretada en sumario 267 de 1944, por estafa.  
30.428.

3.387

CALATAYUD GARVI, Antonio; de circunstancias personales y paradero ignorados, teniéndose conocimiento de que frecuentaba el café «Español», de Barcelona, sito en la calle Marqués del Duero, y que se hospedaba en la fonda «Panamá», antes «San Antonio», de la misma ciudad; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huesca, a fin de constituirse en prisión, decretada en sumario 34 de 1944.  
30.853.

3.388

PRADES CASTILLO, Antonio; de unos sesenta años, algo alto, de compleción fuerte, moreno, de cara un poco arrugada, y del que se ignoran demás circunstancias; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huesca, a fin de constituirse en prisión, decretada en sumario 110 de 1943, por estafa y falsificación en documento privado.  
30.854.

3.389

QUERO ROBLES (a) «El Quero», Francisco; de 20 años, natural y vecino de Granada, casado, marchante, en paradero ignorado; procesado en sumario 356 de 1942, sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Granada para constituirse en prisión.  
29.956.

## ANULACIONES

## Juzgados Civiles

3.390

El Juzgado de Instrucción de Orgaz anula la requisitoria publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, últimamente en el de fecha 3 de junio de 1942, en cuanto hace referencia únicamente a José García Moreno, procesado con el nombre de Benito Martínez Moreno en sumario, por robo, número 80 de 1940, del Juzgado de Ocaña, que por inhibición a este de igual clase de Orgaz tiene el número 28 de 1941; toda vez que dicho procesado ha sido habido con el nombre de Felipe Martínez Moreno (a) «El Jiba».  
31.400.

## EDICTOS

## Juzgados Militares

3.391

Don Fernando Díaz O'dena, Teniente Coronel de Infantería, Juez Militar del Juzgado número 3 de los de esta plaza de Zaragoza, por la presente emplazo de comparecencia ante este Juzgado, sito en el Cuartel del Regimiento de Pontoneros y en el término de ocho días, al individuo paisano o militar que conduciendo un camión atropelló con el mismo a una señora anciana en la plaza de Paraíso, de esta capital, hacia las diez treinta horas del día once de noviembre último y cuyo sujeto queda advertido de la responsabilidad en que incurre de permanecer en su voluntario incógnito, caso de ser deducido por otros medios.

Zaragoza, 14 de septiembre de 1944. — El Teniente Coronel Juez Instructor, Fernando Díaz.

6.887.

3.392

PICAZO VIVO, Francisco; hijo de Juan y de María, natural y vecino últimamente de Priego (Murcia), jornalero, de veintiún años, al que se le sigue expediente de falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante don Alfredo Calvo Martínez, Juez Instructor del Regimiento de Infantería Alcántara, número 33, de guarnición en Gerona (Cuartel de Santo Domingo), al objeto de notificarle la resolución recaída en el expediente de falta a concentración, seguido contra el mismo.

Gerona, 28 de septiembre de 1944.—El Juez Instructor, Alfredo Calvo Martínez. 7.045.

3.393

NAVARRO SANTAELLA, Francisca; de cincuenta años, soltera, su casa, natural de Málaga, hija de José y Antonia, cuyo último domicilio fué en esta plaza, calle Socorro, 20, por encontrarse en la actualidad en libertad condicional, por el presente se le hace saber: Se dé por notificada que, en virtud de resolución del Ministerio del Ejército, expediente número 81.599, de fecha 25 de marzo del año en curso, le ha sido conmutada la pena primitiva de doce años y un día de reclusión menor que le fué impuesta en Consejo de Guerra y que viene sufriendo, por la de seis de prisión menor con las accesorias de ésta, que será la definitiva a cumplir, quedando en libertad definitiva por tener cumplida con exceso la pena impuesta.

Sevilla, 2 de noviembre de 1944.—El Comandante Juez, Francisco Cáceres. 7.319

3.394

NÚÑEZ JIMENEZ, María; de treinta y ocho años, casada, su casa, natural de Guillena (Sevilla), hija de José y de Alejandra, cuyo último domicilio fué en esta plaza, calle Santa Lucía, 19, por encontrarse en la actualidad en libertad condicional, por el presente se le hace saber: Se dé por notificada que, en virtud de resolución del Ministerio del Ejército, expediente número 81.593, de fecha 25 de marzo del año en curso, le ha sido conmutada la pena primitiva de doce años y un día que le fué impuesta en Consejo de Guerra y que viene sufriendo, por la de seis años de prisión menor con las accesorias de ésta, que será la definitiva a cumplir, quedando en libertad definitiva por tener cumplida con exceso la pena impuesta.

Sevilla, 2 de noviembre de 1944.—El Comandante Juez, Francisco Cáceres. 7.320

Juzgados Civiles

3.395

MOLINA PARDO, José; domiciliado últimamente en Arboleas, actualmente ausente, en el extranjero y en paradero ignorado; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huércal-Overa para prestar declaración en sumario 14 de 1943, por robo de una caballería menor a su esposa Dolores Gómez Alonso.

Al propio tiempo y como marido y legal representante de dicha agraviada se le hace el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y se le apercibe de que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

31.225.

3.396

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido en el sumario que se instruye con el número 1 de 1944, sobre hallazgo de cadáver en término municipal del pueblo de Escó; se hace el ofrecimiento de dicha causa, conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a los familiares o parientes del interfecto Leopoldo García Cabana, de 56 años, soltero, ambulante, natural de Madrid, cuyas demás circunstancias se desconocen, cuya muerte tuvo lugar el día cuatro de los corrientes en el expresado lugar.

Y para que sirva de notificación y ofrecimiento en forma a las personas indicadas, expido la presente, que firmo en Sos del Rey Católico a ocho de enero de mil novecientos cuarenta y cuatro.—El Secretario interino, José García Garín.

22.273

3.397

Don Antonio Campos Manrubia, Juez de Instrucción de Santa Coloma de Farnés.

Por el presente se cita y llama a los parientes de una mujer desconocida, de unos cuarenta años de edad, de estatura baja, constitución enclenque o flaca, cabello negro, ojos del mismo color, nariz regular, dientes poco conservados, que vestía en estado muy deplorable una camiseta blanca, falda de cuadros blancos y negros, una marinera de hombre color marrón con rayas blancas, medias color marrón y alpargatas negras, cuyo cadáver ha sido hallado el 27 de diciembre de 1941 en el paraje denominado «La Aguja», del término de Blanes, en este partido, para que dentro del término de octavo día al de la publicación del pre-

sente comparezcan ante este Juzgado de Instrucción con objeto de prestar declaración y ofrecerles el procedimiento en el indicado sumario, bajo apercimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Santa Coloma de Farnés, 20 de octubre de 1944.—El Juez de Instrucción, Antonio Campos.—El Secretario accidental, José Díaz.

31.420

3.398

LOPEZ RIVERA, Antonia; de veintitantos años, domiciliada últimamente en Madrid, General Pardiñas, 27; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de los de esta capital con el fin de prestar declaración en el sumario núm. 249 de 1944, por estafa; de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Madrid, 25 de octubre de 1944.—El Secretario (ilegible).

31.397

3.399

Don José Casado Moreno, Juez Municipal, Letrado en funciones de Instrucción del partido de Alcalá de Henares.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 264 del corriente año, se tramita sumario por hallazgo del cadáver perteneciente a una mujer, de pelo negro, al parecer menor de cuarenta años, cubierta con unos trapos que se encuentran podridos y que debieron ser una camisa, sin duda, de color blanca, cuya muerte debe datar como de unos cuatro meses, sin que hasta la fecha se haya podido determinar, la que fué hallada sobre las diecisiete horas del día 7 del actual en los barrancos de la finca «Gerafino», en el extrarradio de esta ciudad, ignorándose las demás circunstancias por el estado de putrefacción en que el cadáver se encontraba; y se llama a las personas que puedan identificar a la víctima o dar algún antecedente con relación al hecho de su muerte para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de diez días a prestar declaración, y asimismo se llama a sus familiares con el mismo fin y ofrecerles el procedimiento conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, haciéndose presente que obra en poder de este Juzgado la ropa interior con que fué hallada la misma, y se apercibe que si aquellas personas no comparecen les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Alcalá de Henares, 8 de octubre de 1944.—El Juez, José Casado.—El Secretario judicial, Joaquín de Colsa.

31.256